

RIT : C-9694-2023	PASTÉN/MARÍN	F. Ing.: 24/10/2023
RUC: 23- 2-4135619-1	Proc.: Ordinario	Forma Inicio: Demanda
Est. Adm.: Sin archivar	Etapas: Audiencia Preparatoria	Estado Proc.: Tramitación

EXTRACTO A PUBLICAR

En Tercer Juzgado de Familia de Santiago, General Mackenna N°1477, 5° Piso Santiago, se sustancia causa RIT C-9694-2023, materia Alimentos, y se ordenó notificar por aviso extractado y emplazar a CARLOS RODRIGO MARÍN FUENTEALBA, chileno, soltero, trabajador dependiente, RUN 13.554.798-0, domicilio indeterminado, la demanda interpuesta el 24 de Octubre de 2023 por Pensión Alimentos, por doña Paola Francisca Pastén Zamorano, run N° 12.948.776—3 chilena, soltera, domiciliada en Ariosto 7352, comuna de La Reina, favor del hijo de ambos HECTOR CARLOS MARÍN PASTÉN. Resolución de fecha 31 de octubre de 2023, que admite a tramitación la demanda: Traslado. Se fijan los alimentos provisorios en 7,81739 UTM mensuales, equivalentes a esta fecha a \$500.000, monto que deberá ser depositado en los primeros cinco días de cada mes, a contar de la expiración del quinto día siguiente a la notificación de la presente resolución, en una cuenta de ahorro a la vista del Banco. Resolución de 28 de agosto de 2024, se decreta audiencia preparatoria el día 14 de noviembre de 2024 a las 11:45 horas. La audiencia se realizará con las partes que asistan afectándoles a la que no concurra todas las resoluciones que en ella se dicten sin necesidad de ulterior notificación, que se realizará por Videoconferencia en plataforma gratuita ZOOM y conectarse el día y hora señalada, en link: [zoom1 3jfsantiago le está invitando a una reunión de Zoom programada. Tema: C-9694-2023 Hora: 14 nov 2024 11:45 a. m. Santiago Entrar Zoom Reunión](https://zoom.us/j/96687470923?pwd=be7SOq5qCxW3IzbGh4Hw76bED17D7u.1)
<https://zoom.us/j/96687470923?pwd=be7SOq5qCxW3IzbGh4Hw76bED17D7u.1> ID de reunión: 966 8747 0923. Código de acceso: 496333. Notifíquese a la parte demandada en conformidad al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil de la demanda, su proveído, resolución de fecha 22 de noviembre de 2023 que informa número de cuenta a la vista Banco Estado para depositar alimentos provisorios y de la presente resolución, mediante 3 avisos, en días distintos, pudiendo realizarse en 1 o en 2 diarios de circulación nacional a elección del solicitante, más el correspondiente en el Diario Oficial. Santiago, 03 de julio de dos mil veinticuatro. Victoria Padrón Miranda, ministro de fe.



Victoria Amada Padrón Miranda

Jefe Unidad

PJUD

Treinta de agosto de dos mil veinticuatro
09:32 UTC-4



Avisos legales
Diario Digital Circulación Nacional cooperativa.cl

Fecha Publicación: Jueves 03 de Octubre, 2024
 Avisos Legales - www.cooperativa.cl
 Enlace permanente: <https://legales.cooperativa.cl/?p=205513>

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>
 Código: WUGYXPVCPHR